

OFICIO Nº 3083

ANT: No hay.

MAT: Solicita acceso a datos que indica del

Servicio de Impuestos Internos.

Santiago, 19 de diciembre de 2019

DE : ALEJANDRO ZURBUCHEN SILVA

GERENTE GENERAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

199 (Z. ZODICZO18 08:05

A : SR. FERNANDO BARRAZA LUENGO

DIRECTOR DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

El Banco Central de Chile, en su condición de organismo autónomo y de carácter técnico de rango constitucional, tiene por objeto velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos, contando para ello con las funciones y atribuciones definidas en su Ley Orgánica Constitucional. Conforme a ello, en función del objetivo relacionado con el normal funcionamiento del sistema de pagos, el Banco Central de Chile requiere caracterizar a las empresas chilenas, distinguiendo aquéllas que fueron creadas con fines productivos de las demás.

A su vez, el artículo 53 inciso final de Ley Orgánica Constitucional que lo rige, establece que, para el cumplimiento de su función estadística, el Banco Central de Chile está facultado para requerir a los diversos servicios de la Administración Pública, instituciones descentralizadas y, en general, al sector público, la información que estime necesaria.

En el marco de lo anterior y conforme al principio de colaboración y coordinación que caracteriza las relaciones entre los distintos organismos que desarrollan funciones públicas, el Instituto Emisor, a través de la Gerencia de Investigación Financiera, y el Servicio de Impuestos Internos (SII), a través del Departamento de Estudios Económicos y Tributarios, han acordado realizar un estudio colaborativo destinado a la creación de un directorio de empresas productivas en Chile, que servirá como insumo para el análisis de la actividad de dichas empresas. Para cumplir con el objetivo antes señalado, resulta necesario contar con información del SII que permita la elaboración del referido directorio.

En razón de las consideraciones expresadas, solicito a usted tener a bien autorizar el acceso a la información solicitada, en los términos establecidos por el SII en un protocolo de trabajo suscrito al efecto con el Banco Central de Chile.

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN SILVA Gerente General

cc: - Gerencia División Política Financiera

- Gerencia de Investigación Financiera
- Fiscalía

RUT: 12.268.979-4 Sii Oficina de Partes DN



